



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 001 del miércoles 06 de marzo de 2024

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837 31 03 001 2022 00103 00	Restitución inmueble	Multiservicios la Y de las Palmas S.A.	Inversiones Globales JJ S.A.S.	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS a los demandados del recurso de reposición formulado por el demandado Art. 110 y 319 del C.G.P. 179Recurso.pdf INICIA: MARZO 7 DE 2024 VENCE: MARZO 11 DE 2024

En la fecha miércoles 6 de marzo de 2024, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA
Secretaría